LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO
RM No. 454 216° y 167°
Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA
CERTIFICA:
Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 52 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 4 correspondiente al año 2026**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:
454-4874
ESTE FOLIO PERTENECE A:
LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A
Número de expediente: **454-4874**
CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO. Quien suscribe, JOHANBERSON JORBALIS MORALES MONSALVE, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-23.778.613, abogado en ejercicio inscrito en el I.P.S.A: 280.830, suficientemente autorizado por acta de asamblea de la Sociedad Mercantil **LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A**, inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 01 de Enero de 2010, bajo el N° 20, tomo 34-A RMPET, Expediente 454-4874; ante Usted respetuosamente acudo y expongo: A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Comercio venezolano, presento para su registro copia del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de Septiembre de 2026, para tratar Único punto del día: Único Punto: Discusión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los Años (2016, 2017,2018, 2019, 2020). Ruego a Usted se sirva ordenar su inserción y registro y se expida copia certificada a los fines de su publicación. Es Justicia en Valera a la fecha de su presentación. JOHANBERSON JORBALIS MORALES MONSALVE C.I: V-23.778.613 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 216° y 167° Jueves 22 de Octubre de 2026 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JOHANBERSON MORALES IPSA N.: 280830, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO 52-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 101533.44 Según Planilla RM No 45400244082. La identificación se efectuó así: Johanberson Jorbalis Morales Monsalve C.I: V-23778613 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ DELAR REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: **LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A** Número de expediente: 454-4874 DIV ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A. En el Municipio Valera, Estado Trujillo, el día 25 de Septiembre del 2026, a las 9:00 a.m., se encuentran en su sede los accionistas ANA MARIA BRICEÑO DELGADO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad V-12.044.955, Y EDUARDO GAMEZ CHACON, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad V-10.109.652, con domicilios en jurisdicción del Estado Trujillo, en virtud de que se encuentra la representación de la totalidad de capital social, se obvio el requisito de la publicación de la convocatoria por la prensa, y una vez verificado el quórum necesario declaro la asamblea abierta y acta para deliberar y decidir sobre la empresa **LABORATORIO CLINICO E INMUNODIAGNOSTICO BRIMED, C.A**, inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 01 de Enero de 2010, bajo el N° 20, tomo 34-A RMPET, Expediente 454-4874, para celebrar la Asamblea Extraordinaria; se da lectura del orden del día para tratar y decidir en esta Asamblea el Único punto del día: Único Punto: Discusión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los Años (2016, 2017,2018, 2019, 2020). ÚNICO PUNTO: Discusión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los Años (2016,2017,2018, 2019, 2020), la reunión fue presidida por el ciudadano ANA MARIA BRICEÑO DELGADO en su condición de Presidente de la junta directiva, El Presidente declaró formalmente instalada la Asamblea y sometió a consideración del cuerpo el único punto a tratar: ORDEN DEL DÍA: ÚNICO: Examen, discusión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los Años (2016, 2017,2018, 2019, 2020), con vista al Informe del Comisario. Seguidamente, se tomó la palabra para dar lectura al Informe del Comisario AD-HOC presentado por el Licenciado ANA MARIA MEJIAS CARRILLO venezolana, mayor de edad, Soltera, titular de la Cédula de Identidad N°: V-13.896.672, Licenciada en Contaduría Pública, debidamente inscrita. CPC: 37.752, así como a los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (VEN-NIF). Luego de deliberar al respecto, la Asamblea General de Accionistas resolvió por UNANIMIDAD: APROBAR en todas y cada una de sus partes los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los Años (2016, 2017,2018, 2019, 2020). APROBAR la gestión realizada por la Junta Directiva durante el referido ejercicio económico. APROBAR el Informe del Comisario presentado a la Asamblea. Asimismo, la Asamblea autorizó expresamente al ciudadano JOHANBERSON JORBALIS MORALES MONSALVE, venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, y titular de la cedula de identidad No. V-23.778.613, para que realice todos los trámites legales, de inserción, presentación y registro del expediente resultante de esta asamblea ante el Registro Mercantil correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, redactándose la presente acta que, previa lectura y conformidad, firman todos los asistentes en señal de aprobación. Jueves 22 de Octubre de 2026, (FDOS.) Johanbergen Jorbalis Morales Monsalve C.I: V- 23778613 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADOSE EXRDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.20264.204** Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA